Julián Arias
Ingeniero Civil

Armenia, 04 de Noviembre de 2025 CS – 021

DE:	Ing. Julián Fernando Arias Gutiérrez – MP 19202-091730 CLD Ingeniero Civil
PARA:	Srs Alcaldía Municipal de Circasia, Quindío CARLOS MARIO TABARES LOAIZA Secretario de Infraestructura
ASUNTO:	Propuesta cotización Mantenimiento de Tanques Sépticos zona rural Circasia.

Cordial Saludo:

Con la presente queremos presentar propuesta según su solicitud del mantenimiento de Tanques sépticos en la zona rural del municipio de Circasia. La modalidad de pago, es por precio global fijo que incluye las siguientes actividades y cantidades globales:

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Valor Propuesta	
1	MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES			Unitario	Total
1,01	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	M3	144	$ 442.000,00	$ 63.648.000,00
1,02	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO E: 10CM	M2	18	$ 26.500,00	$ 477.000,00
1,03	TAPA EN MADERA PLÁSTICA CON MARCO, AGARRADERAS Y REFUERZO	M2	18	$ 964.000,00	$ 17.352.000,00
1,04	BORDILLO DE 10*10 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	ML	36	$ 45.043,00	$ 1.621.548,00
1,05	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	M3	18	$ 28.438,00	$ 511.884,00
1,06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROSETONES PLÁSTICOS COMO MATERIAL FILTRANTE FILTRO ANAEROBIO	M3	15	$ 754.500,00	$ 11.317.500,00
1,07	LIMPIEZA AREA DE POZOS	M2	900	$ 542,00	$ 487.800,00
1,08	ACARREO DE MATERIAL CAMPERO Y/O CAMIONETA	M3/KM	8400	$ 1.812,00	$ 15.220.800,00
1,09	ACARREO DE MATERIAL/LODOS EN SEMOVIENTE	Kg/KM	33000	$ 1.398,00	$ 46.134.000,00
1,10	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	UND	6	$ 1.166.386,00	$ 6.998.316,00
				Subtotal	$ 163.768.848,00
				IVA	$ 31.116.081,12
				TOTAL	$ 194.884.929,12

Los anteriores valores son de mantenimiento que abarca los servicios de extracción de lodos, reemplazo del material filtrante y suministro de tapas plásticas para fácil mantenimiento a futuro. Es posible que las cantidades a ejecutar sean mayores y estarán a cargo del contratista.

Los puntos y las escuelas a intervenir, serán en la zona urbana o rural del municipio y no tendrán cambio en el valor de los servicios ofertados siempre y cuando la cantidad no sea inferior a 6 puntos.

Los valores ofertados están acordes a los valores de la Gobernación del Quindío según su tabla de PRECIOS OFICIALES según la siguiente relación:

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	Observaciones
1,01	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	Incluye desplazamiento en M3/Km de vactor
1,02	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO E: 10CM	Precio Gob OP013
1,03	TAPA EN MADERA PLÁSTICA CON MARCO, AGARRADERAS Y REFUERZO	
1,04	BORDILLO DE 10*10 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	Precio Gob EC043 - No incluye refuerzo
1,05	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	Precio Gob MT003 - Sin Cargue sobreacarreo, ni retiro
1,06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROSETONES PLÁSTICOS COMO MATERIAL FILTRANTE FILTRO ANAEROBIO	
1,07	LIMPIEZA AREA DE POZOS	Se considera Rocería. Precio Gob OP09 y MI004
1,08	ACARREO DE MATERIAL CAMPERO Y/O CAMIONETA	Precio Gob TA001
1,09	ACARREO DE MATERIAL/LODOS EN SEMOVIENTE	Precio Gob TA002
1,10	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	Cable concentrico encuachetado - Precio Gob EL115

Adicionalmente según la solicitud de cotización, en los precios acá descritos, están incluidos los valores a descontar de estampillas y retenciones según el siguiente cuadro:

ESTAMPILLA, TASA O CONTRIBUCION	Total, porcentaje de descuento por cada pago que se realice
Estampilla: Pro-Adulto mayor: 4% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal.*	**10%**
Estampilla: Pro-Cultura: 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Estampilla: Pro-Justicia: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Tasa Pro-Deporte y Recreación: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Impuesto de Industria Comercio Avisos y Tableros (ICAT) 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Retención en la Fuente: 4% del valor total del pago (siempre que el contratista éste obligado a declarar renta); excepto para aquellos auto-retenedores, previa acreditación con el respectivo acto expedido por la DIAN.	4%
NOTA: Impuesto al Valor Agregado (IVA) - *en caso de que el (la) contratista sea responsable de este impuesto*- será su responsabilidad asumirlo, por lo tanto, estará incluido en el valor total de su propuesta u oferta para la celebración del contrato de prestación de servicios, ello en varía según el porcentaje establecido en el Estatuto Tributario Nacional.	

Cualquier información adicional requerida por favor comunicarse al 3206894985.
De antemano agradecemos su atención. Cordialmente,

Ing. Julián Fernando Arias G.
C.C. 75.089.983 de Manizales
MP 17202-091730 Cld.

No. de Folios:	2 folios
Anexos:	Sin anexos
Con copia a:	
Elaboro:	Ing. Julián Fernando Arias G. Julian.ariasg@gmail.com
Revisó:	